

BASES PROCESO DE SELECCIÓN

ENCARGADO(A) INSTITUCIONAL DE PLATAFORMA MOODLE

Proyecto Mineduc URO 25991, Dirección de Innovación Educativa

La Universidad de O'Higgins afirma su compromiso irrestricto con el respeto a la dignidad de quienes componen la Comunidad UOH, por lo que procurará que los procesos de selección sean fundamentados y transparentes, evitando la discriminación arbitraria. Por lo mismo, se valorará la incorporación de personas que contribuyan al establecimiento de ambientes y relaciones laborales positivas al interior de los espacios universitarios, basadas en el respeto, la valoración de los pluralismos y las diversidades.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Cargo	Encargado/a institucional de plataforma Moodle (administrador/a funcional LMS)
Tipo de cargo	Profesional
Cargo genérico institucional asociado	Profesional de Plataformas y Sistemas – Nivel B
Área	Proyecto Mineduc URO 25991 “Despliegue del proceso de transformación digital en la docencia universitaria: innovación tecnológica y mejoramiento continuo”
Supervisión directa	Director(a) de Innovación Educativa
Jefatura	Director(a) de Innovación Educativa, en colaboración con el equipo de Proyectos Institucionales, de Prorectoría
N° de Vacantes	1
Grado	Grado 15 en la Escala de Remuneraciones UOH del estamento correspondiente
Remuneración	\$1.767.793 bruto mensual
Jornada	44 horas semanales (jornada completa)
Lugar de Desempeño	Campus Rancagua UOH
Contratación	Designación a contrata conforme a la duración del proyecto, cuyo plazo máximo será hasta noviembre de 2028. Periodo a prueba de 6 meses, con renovación previa evaluación positiva al final del ciclo.
Fecha prevista de incorporación	Agosto 2026
CARGO INCLUSIVO, APTO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	

II. CONTEXTO Y PROPÓSITO DEL CARGO

La Universidad de O'Higgins (UOH), a través de su Dirección de Innovación Educativa (DIE) en colaboración con su Prorectoría, ejecutan el proyecto Mineduc URO 25991 "Despliegue del proceso de transformación digital en la docencia universitaria: innovación tecnológica y mejoramiento continuo" financiado por el Ministerio de Educación, en el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales. Esta iniciativa tiene por objetivo principal, fortalecer el desarrollo de la docencia, a través del diseño de procesos y la implementación de tecnologías que agreguen valor a las experiencias de enseñanza – aprendizaje en base al modelo educativo UOH. Dentro de sus objetivos específicos, se considera:

- Diseñar procedimientos para la creación y el uso de recursos digitales en el ámbito de la docencia, generando capacidades institucionales que mejoren las experiencias de enseñanza-aprendizaje y retroalimenten el desempeño docente.
- Implementar, de manera progresiva, el proceso de creación de recursos digitales de aprendizaje y ofrecer formación continua sobre transformación digital para docentes y académicos(as) de la UOH, con el fin de fortalecer sus capacidades y promover la innovación en la enseñanza universitaria.
- Diseñar e implementar procesos que orienten el desarrollo de recursos digitales diversos, adaptados a las competencias y preferencias digitales de los estudiantes que participan en iniciativas de acompañamiento y nivelación académica, para potenciar su aprendizaje y favorecer su integración en el entorno universitario.

Por otra parte, la Dirección de Innovación Educativa (DIE) de la UOH, dependiente de su Vicerrectoría Académica, está orientada a fortalecer y articular los procesos que sostienen la efectividad del proceso formativo. Su instalación contribuye a la consolidación del sistema interno de aseguramiento de la calidad como una manifestación concreta del compromiso institucional con la excelencia. La DIE integra funciones que incluyen el currículo, docencia, innovación educativa, educación digital y seguimiento al proceso formativo, con el propósito de consolidar estándares institucionales de calidad. En este marco, la dirección supervisa a la Unidad de Innovación y Gestión Curricular y el área de Desarrollo Docente de Pregrado.

En virtud de ello, la Universidad de O'Higgins inicia el proceso de selección para proveer el cargo de **Encargado(a) Institucional de Plataforma Moodle**, del proyecto URO 25991, que se desempeñará funcionalmente en la Dirección de Innovación Educativa. El propósito de este cargo es administrar, desarrollar y optimizar el LMS institucional, gestionando su configuración, operación, integración y soporte especializado, con el fin de disponer de una plataforma estable, segura, accesible y alineada con los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad. Producto de esta labor, contribuye al fortalecimiento de la educación digital mediante la implementación de mejoras funcionales, la automatización de procesos, la generación de información para la toma de decisiones y el acompañamiento técnico a los distintos actores que participan en el uso de la plataforma.

La persona seleccionada para este cargo desarrollará sus funciones en jornada de 44 horas semanales, en modalidad contractual de designación a contrata, bajo las disposiciones establecidas en el DFL N°29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, que establece el Estatuto Administrativo de las y los funcionarios públicos. Su contratación estará asociada a la duración del proyecto, y contempla un periodo inicial de prueba, correspondiente a 6 meses.

Más información sobre la Dir. De Innovación Educativa de la UOH, en:

<https://www.uoh.cl/universidad/vicerrectoria-academica/direccion-de-innovacion-educativa/>

III. FUNCIONES DEL CARGO

La o el profesional seleccionado, deberá, entre otras, desarrollar las siguientes funciones:

- Gestionar la administración funcional del LMS institucional (Moodle), incluyendo la creación, mantención y actualización de categorías, aulas virtuales, cohortes, cuentas de usuarios, roles y permisos, conforme a los lineamientos institucionales.
- Coordinar y ejecutar los procesos de integración y carga masiva de usuarios, asignaturas y matriculaciones entre Moodle y los sistemas de información académica de la Universidad, contribuyendo a la continuidad operativa de la plataforma.
- Evaluar, configurar, implementar y mantener plugins, temas visuales, bloques y otras funcionalidades del LMS, verificando su compatibilidad, estabilidad y pertinencia para los procesos institucionales.
- Administrar y monitorear el funcionamiento funcional de la plataforma, identificando incidencias, oportunidades de mejora y necesidades de optimización que contribuyan a la calidad de la experiencia de uso.
- Brindar soporte técnico-funcional especializado a docentes, estudiantes, diseñadores/as instruccionales y otros usuarios institucionales, resolviendo incidencias complejas y orientando el uso adecuado de la plataforma.
- Actuar como contraparte funcional de la Dirección de Innovación Educativa ante la Dirección de Transformación Digital y otras unidades institucionales, coordinando requerimientos técnicos, procesos de actualización, integración, mantención y respaldo del LMS.
- Elaborar manuales, guías técnicas, protocolos de uso y buenas prácticas, desarrollando además instancias de capacitación y acompañamiento dirigidas a usuarios y administradores funcionales de las distintas unidades académicas.
- Generar, automatizar y presentar reportes e indicadores sobre el uso, disponibilidad, actividad y funcionamiento del LMS, contribuyendo a la toma de decisiones pedagógicas, técnicas e institucionales.
- Elaborar y presentar otros reportes, documentos técnicos, bases de datos e instrumentos relevantes para evidenciar sus funciones, conforme se le requiera.

- Ejecutar otras funciones afines o complementarias que le encomiende su jefatura, en concordancia con la naturaleza del cargo y los objetivos institucionales.

IV. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDAS

FORMACIÓN

- Título profesional o licenciatura terminal en áreas ingeniería en informática, computación, analista de sistemas, o bien profesionales de otras áreas con trayectoria demostrable en administración tecnológica de entornos e-learning.
- Certificación oficial de Moodle o formación de especialización en administración de bases de datos y sistemas de gestión de aprendizaje (LMS)

EXPERIENCIA

- Experiencia, de al menos 2 años, en administración de sistemas LMS, con foco específico y comprobable en Moodle, idealmente en instituciones de educación superior u organismos de capacitación a gran escala.
- Experiencia en procesos de integración de datos entre plataformas LMS y sistemas académicos o institucionales.
- Experiencia en resolución de incidencias tecnológicas complejas.

V. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

TÉCNICOS	• Dominio profundo de la arquitectura técnica de Moodle (configuración de módulos de actividades, recursos, escalas de calificación complejas y libro de calificaciones). • Conocimiento en la instalación y configuración de extensiones (plugins), estándares LTI, SCORM y herramientas de videoconferencia. • Familiaridad con lenguajes web básicos (HTML, CSS) para personalización menor de interfaces Moodle. • Criterios CNA para la acreditación institucional y de programas. • Elaboración de informes y reportería.
----------	---

	• Conocimiento de criterios de accesibilidad digital, usabilidad, navegación clara y experiencia de usuario en plataformas educativas.
NORMATIVOS	• Estatuto Administrativo. • Ley 21.091 sobre Educación Superior. • Ley 21.094 sobre Universidades Estatales. • Ley 20.129 sobre Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior. • Conocimiento básico de las normativas de seguridad de la información, protección de datos personales.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	• Manejo avanzado de planillas de cálculo (Microsoft Excel/Google Sheets) para el tratamiento, limpieza y estructuración de datos antes de cargas masivas. Criterios CNA para la acreditación institucional y de programas. • Plataformas de trabajo colaborativo (Google Workspace, Microsoft Onedrive).

VI. COMPETENCIAS CONDUCTUALES ASOCIADAS AL CARGO

Excelencia • Planificación y gestión por resultados • Cumplimiento de normativas y compromisos. Trabajo con otros/as • Contribución a la mantención de ambientes laborales saludables • Orientación a la coordinación y colaboración • Comunicación asertiva y elocuente. Compromiso institucional • Postura ética alineada a las políticas y valores de la Universidad • Articulación y vinculación con otras áreas.
--

4. Autonomía

- Proactividad ante contingencias
- Toma de decisiones oportuna y autónoma.

5. Gestión y desarrollo del conocimiento

- Orientación al aprendizaje y perfeccionamiento permanente
- Extensión del conocimiento en su entorno.

VII. REQUISITOS GENERALES

- Disponibilidad para cumplir su jornada de forma presencial en el Campus Rancagua UOH.
- De igual forma, debe contar con disponibilidad para el traslado en situaciones a otras instalaciones universitarias (Por ejemplo: Campus Colchagua), en el cumplimiento de sus labores.
- Deseable residencia en Rancagua o comunas aledañas.
- No poseer inhabilidades para ejercer cargos o funciones públicas.
- En caso de que postulantes que sean funcionarios/as con designación a contrata vigente en la UOH, deberán tener al menos 1 año de antigüedad en el cargo, y estar calificado en lista 1 o 2 en el último proceso de calificaciones, si corresponde.

En virtud de la entrada en vigencia de la ley N°21.389 (que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos) y en el caso de ser nombrada/o en algún cargo en la UOH, la institución deberá consultar si usted posee una obligación pendiente en el mencionado Registro, a efecto de proceder con las retenciones y pagos que correspondan. La persona que figure en el registro deberá autorizar como condición habilitante para su nombramiento, que la institución proceda a hacer las retenciones y pagos directamente al alimentario.

VIII. POSTULACIÓN

Fecha de publicación	14-07-2026
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	22-07-2026

La postulación se deberá realizar a través del portal Hiring Room de la Universidad de O'Higgins, disponible en el siguiente link:

https://uohiggins.hiringroom.com/jobs/get_vacancy/6a568a29c47a514aa57195d4

En la postulación, usted deberá completar información solicitada y adjuntar su CV. En caso de avanzar a las próximas etapas del proceso, es posible que se le solicite a través de Hiring Room enviar otros documentos, tales como:

- **Copia simple de cédula de identidad.**
- **Copia simple de Certificado de Títulos y Grados**, otorgado o validado por una institución reconocida por el Estado de Chile.
- **Certificados de Capacitaciones, Cursos o Especializaciones** relacionados con el cargo, realizados en un período no anterior a cinco años hasta la fecha de postulación.
- **Referencias laborales.**
- **Portafolio profesional.**

En caso de consultas sobre la vacante, escribir a concursos@uoh.cl

IX. PRÓXIMAS ETAPAS DEL PROCESO

Análisis curricular	Revisión de los antecedentes curriculares de las y los postulantes, en virtud a los requisitos excluyentes y deseables contenidos en los distintos puntos de estas bases de concurso.
Entrevista de adecuación técnica al cargo	Evalúa la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias técnicas (conocimientos, habilidades, experiencia, etc.), habilidades comunicativas y proyección en el cargo.

Evaluación psicolaboral	Análisis de la adecuación de las y los postulantes preseleccionados a las competencias conductuales, transversales y específicas, definidas en el modelo institucional, y evaluación de personalidad o comportamiento mediante instrumento psicológico.
--------------------------------	---

X. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Dirección de Gestión de Personas comunicará, vía correo electrónico, el resultado del concurso, a las y los postulantes. En caso de ser seleccionado/a, se establecerán en este correo las condiciones de contrato, plazos de aceptación y plazo para integración a las labores asociadas al cargo.

XI. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONCURSO

El concurso podría declararse sin efecto por razones de mérito o pertinencia, oportunidad y/o conveniencia estratégica de la contratación para la Universidad de O'Higgins, lo que se comunicaría oportunamente.

De la misma forma, el concurso se podría declarar desierto, o extender su periodo de postulación, por la falta de postulantes idóneos, es decir, que no cubran los requisitos solicitados en las bases.